ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de **2026** , se reunieron: el contratista y la supervisora o interventora del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 266 de 2026, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	266	**DE**	26/08/2026
Número de CDP:	CD1-2026000396	**DE**	18/08/2026
Número de CRP:	RP1-2026001610	**DE**	27/08/2026
Aprobación de Garantias:	N/A	**DE**	

OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL CARGUE DE IMFORMACION EN LA PLATAFORMA GESPROY PARA EL MUNICIPIO DE PURIFICACION

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	HENRY FABIAN LABRADOR ALARCON		
NIT/CC:	93.204.255	D.V.	
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad N°:	N/A
Pago Estampillas	OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($828,000,oo) MONEDA CORRIENTE		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 13.800.000	Valor en letras: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE
Valor recursos propios:	$ 13.800.000	Valor en letras: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MCTE
Valor aportes cooperantes, administrados, otros		Valor en letras:

PLAZO

Tres (03) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO:	27	DE	AGOSTO	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26	DE	NOVIEMBRE	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	MARÍA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Documento de Identidad:	1,110,589,974 de Purificacion - Tolima
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
Area a la que pertenece:	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los veintisiete (27) dias del mes de agosto del año 2026.

HENRY FABIAN LABRADOR ALARCON
Contratista

MARÍA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Supervisor / Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA